

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

1^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

22 de febrero de 2021

I- RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADAS EN SECRETARÍA Y REFERIDAS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

R. C. del S. 28

Por la señora Rosa Vélez:

“Para designar con el nombre de “Avenida Edgar Martínez”, la Carretera PR-693, en jurisdicción de Dorado, desde su intersección con la PR-2, hasta su encuentro con el Desvío Sur Felisa Rincón, en justo reconocimiento a su exaltación al Salón de la Fama del Béisbol de las Grandes Ligas, su excelente trayectoria deportiva, filantrópica y ciudadana; para ordenar la realización de una actividad para develar el nombre y pondrán una señalización vial que anuncie el mismo, que estará a cargo del Departamento de Transportación y Obras Públicas y el Municipio Autónomo de Dorado; y para otros fines relacionados.”
(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 29

Por la señora González Arroyo:

“Para ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales llevar a cabo todas las gestiones requeridas, para el acondicionamiento de todas las facilidades y áreas recreativas, limpieza de veredas y reapertura del Bosque Estatal de Guajataca del Municipio de Isabela, previa investigación y certificación de seguridad y de ausencia de riesgo para los visitantes; y para otros fines.”
(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

R. C. del S. 30

Por la señora González Arroyo:

“Para reasignar al Municipio de Hormigueros la cantidad de cuatrocientos treinta y cuatro dólares con treinta y siete centavos (\$434,004.37) provenientes de los balances disponibles en las siguientes Resoluciones Conjuntas: Sección 1 de la Resolución Conjunta 303-1997; Sección 1 de la Resolución Conjunta 612-2004; Sección 1, Distrito Senatorial 4, inciso (D), subinciso (1) de la Resolución Conjunta 1397-2004; Sección 1, Distrito Representativo 20, inciso (C) de la Resolución Conjunta 1411-2004; Resolución Conjunta 30-2011, en la Sección 1, inciso (29), subinciso (b); Resolución Conjunta 22-2011, en la Sección 1, inciso A, subincisos (2) (3) y (4); Sección 1, inciso (29), subinciso (b) de la Resolución Conjunta 92-2012; Sección 1, inciso (29), subinciso (b); de la Resolución Conjunta 95-2013, para obras y mejoras permanentes en el Municipio de Hormigueros; autorizar el pareo de fondos re asignados; y para otros fines relacionados.”
(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

R. del S. 97

Por el señor Soto Rivera:

“Para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora sobre el estado de los estudios de batimetría realizados a los embalses de la Isla, con el fin de lograr su dragado.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 98

Por el señor Soto Rivera:

“Para ordenar a la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora sobre los efectos en las comunidades de Arecibo de las obras previas realizadas hasta el presente y sobre el estado actual de la obra anunciada y/o proyección de tiempo de la canalización del Río Grande de Arecibo y el estado de la obra de canalización del mismo para la cual se había obtenido una asignación de ciento setenta y cuatro millones de dólares (\$174,000,00.00).”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 99

Por el señor Neumann Zayas:

“Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre los aspectos concernientes a la seguridad pública de Puerto Rico, tanto a nivel judicial, estatal, como municipal; auscultar la adecuada asignación de fondos y recursos que repercuten sobre el cumplimiento a cabalidad del derecho ciudadano al libre disfrute de la vida y la propiedad; evaluar los resultados obtenidos mediante los planes de acción establecidos, dar continuidad a los estudios para la prevención y mitigación de incendios, la protección de la vida y propiedad; incluyendo en los casos de huracanes, inundaciones, terremotos, maremotos u otros desastres naturales, al igual que en casos de desastres aéreos u otros accidentes catastróficos, intervenir en el estudio de los planes, programación, obra pública, organización y la prestación de los servicios ordenados a las agencias gubernamentales de seguridad pública y la seguridad civil en casos de emergencia; la adecuada administración del sistema correccional y sus procesos; verificar el cumplimiento de dichas agencias con las leyes y los reglamentos aplicables; así como los funcionarios responsables de ejecutar dichas gestiones, tomar decisiones dentro de la agencia, departamento, instrumentalidad y/o municipios y el alcance de las facultades inherentes a sus puestos.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 100

Por el señor Neumann Zayas:

“Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva para conocer los servicios y la calidad de los servicios que reciben los veteranos, incluyendo, pero sin limitarse a las condiciones de vida, las ayudas de vivienda, salud física, salud mental, rehabilitación física, educación, empleo, pensiones, exenciones contributivas, bienestar social y demás derechos que le corresponden a los veteranos y sus familiares, en aras determinar si se cumple con las disposiciones de la Ley 203-2007, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos del Veterano Puertorriqueño del Siglo XXI”, tanto a nivel judicial, estatal, como municipal; así como auscultar la adecuada distribución de fondos, recursos, programas o estructuras de servicio que repercuten en los servicios que se le brindan a los veteranos.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 101

Por el señor Matías Rosario:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la implementación de la Ley 80-2020, conocida como “Ley del Programa de Retiro Incentivado y de Justicia para Nuestros Servidores Públicos”, a los fines de evaluar el cumplimiento y efectividad del programa adoptado en virtud de la misma.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 102

Por el señor Matías Rosario:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la implementación de la Ley 81-2020, conocida como “Ley para Proveer un Retiro Digno para los Miembros del Sistema de Rango de la Policía, los Miembros del Negociado del Cuerpo de Bomberos los Miembros del Cuerpo de Oficiales de Custodia de Puerto Rico, y los Técnicos de Emergencias Médicas, comúnmente conocidos como Paramédicos, del Negociado del Cuerpo de Emergencias Médicas y del Sistema de Emergencias Médicas Municipal, incluyendo los adscritos a las Oficinas para el Manejo de Emergencias”, a los fines de evaluar su cumplimiento y efectividad.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 103

Por las señoras Rivera Lassén, Trujillo Plumey y el señor Bernabe Reifkohl:

“Para ordenar a la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez del Senado realizar una investigación, estudio y análisis sobre el cumplimiento de las funciones de la Defensoría de Personas con Impedimentos y sus facultades ante los servicios que ofrece bajo la Ley Núm. 158-2015, según enmendada, conocida como la “Ley de la Defensoría de las Personas con Impedimentos”, y para otros fines.”
(ASUNTOS INTERNOS)